

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

DEPENDERÁ DE ACUERDOS ALCANZADOS

EPN ata la entrevista con Trump a si hay avances en TLC

Por Geovanna Herrera

EL PRESIDENTE conviene con Jared Kushner, yerno del mandatario de Estados Unidos, que encuentro se dará si hay progreso en la relación integral

EL EMISARIO del magnate acude a Los Pinos con funcionarios ligados a política exterior y a seguridad; dialogan sobre migración, tráfico de drogas...

TEMAS DISCUTIDOS

- **Combate** a las organizaciones criminales transnacionales.
- **Lucha** contra el tráfico de drogas y el flujo de armas y efectivo entre ambos países.
- **Seguridad** fronteriza.
- **Migración** ordenada y segura.
- **Desarrollo** en Centroamérica.
- **Fomento** a la creación de empleos y la prosperidad compartida a través del comercio justo y recíproco.
- **Continuar** negociaciones del TLCAN.

También pláticas sobre migración, armas...

Condiciona avances en el TLC encuentro entre EPN y Trump

EL ASESOR de Donald Trump se reúne con el Presidente mexicano y el canciller Luis Videgaray; discuten temas de la relación bilateral, detalla comunicado

Por Geovanna Herrera >
geovanna.herrera@razon.com.mx

Avances en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otros temas en materia de seguridad, migración y cooperación económica atorán la realización de una reunión entre el Presidente Enrique Peña y su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump.

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tras la visita de trabajo del asesor del magnate, Jared Kushner, a México, "se acordó que entre ambos países la realización de dicho encuentro dependerá del nivel de progreso alcanza-

do entre los acuerdos vinculados con la relación integral, incluyendo el TLCAN y otros temas en materia de seguridad, migración y cooperación económica".

> el dato

POR LA MAÑANA de ayer el canciller Luis Videgaray se reunió con Jared Kushner, quien también es el yerno de Donald Trump, durante más de tres horas.

Escortado por cuatro motociclistas de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina y dos vehículos de la Policía Federal, el también yerno de Trump llegó a Los Pinos a las 13:12 horas, acompañado de Kimberly Breier, subsecretaria para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado y de funcionarios del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Durante tres horas, el mandatario y Kushner abordaron temas de seguridad

fronteriza, del muro, migración ordenada y segura y la cooperación económica, adelantó anoche la Cancillería.

Además, se discutió la inclusión de un proyecto potencial de programa circular de movilidad para trabajadores agrícolas y el desarrollo en Centroamérica, entre otros.

Durante el encuentro, en el que Peña estuvo acompañado de los titulares de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y de Economía, Ildefonso Guajardo, también se habló del combate a las organizaciones criminales transnacionales, al tráfico de drogas, al flujo de armas y efectivo entre ambos países.

Antes, el representante de Trump tuvo un encuentro de trabajo con Videgaray a las 10 de la mañana en la sede de la Cancillería, que se prolongó por tres horas, y al que llegó custodiado por tres camionetas blindadas con placas diplomáticas.



El viaje relámpago de Jared Kushner coincide con un anuncio de la Casa Blanca sobre que podría haber "excepciones" para México y Canadá en la aplicación de aranceles a las importaciones de acero y aluminio que anunció Trump.

Al respecto, Sarah Sanders, vocera de Trump, afirmó ayer a periodistas que "esperamos que el presidente firme algo antes de que termine la semana y hay posibles exclusiones para México y Canadá por seguridad nacional, y posiblemente de otros países por lo mismo".

A finales de febrero el Presidente Enrique Peña y Trump, pospusieron los planes para la visita del mandatario mexicano a Estados Unidos. Medios estadounidenses como *The Washington Post* indicó que la cancelación del encuentro fue tras la llamada telefónica que ambos mandatarios sostuvieron el 20 de febrero, y en la que Enrique Peña reiteró su postura en contra de la construcción de un muro fronterizo y de que México no pagaría por él.

Temas que discutieron

El Presidente Enrique Peña se reunió con el asesor de Donald Trump, Jared Kushner.

→ **Combate** a las organizaciones criminales transnacionales.

→ **Tráfico** de drogas y flujo de armas y efectivo entre ambos países.

→ **Seguridad** fronteriza

→ **Migración** ordenada y segura.

→ **Un proyecto** potencial de programa circular de movilidad para trabajadores agrícolas.

→ **Desarrollo** en Centroamérica.

→ **Fomento** a la creación de empleos y la prosperidad compartida a través del comercio justo y recíproco.

→ **La continuación** de las negociaciones del TLCAN de manera expedita.

Recalca logros en equidad de género

Por **Geovanna Herrera** >
geovanna.herrera@razon.com.mx

AL CONMEMORAR el Día Internacional de la Mujer, el Presidente Enrique Peña destacó que en México ha habido avances para apoyar a la mujer, pero reconoció que la agenda no está agotada.

"Hemos trabajado para combatir la violencia contra las mujeres y para lograr una sociedad donde la participación de la mujer sea en igualdad (...) Hoy, hay avances, pero esta agenda no está agotada, todavía nos falta mucho por avanzar", indicó durante un evento realizado en Los Pinos.

El mandatario señaló que con la pers-

Enrique Peña
Presidente de la República

"Hemos trabajado para combatir la violencia contra las mujeres y para lograr una sociedad donde la participación de la mujer sea en igualdad (...) Hoy, hay avances, pero esta agenda no está agotada"

pectiva de género se aseguraron que las políticas y programas diseñados para las mujeres, estuvieran presentes en las dependencias federales.

"Hemos estado apoyando la labor de mujeres talentosas para que puedan

desarrollarse. Abrir espacios de oportunidad para más mujeres y no hay dependencia que no los tenga en nuestro país", manifestó.

Aseguró: "Hay un cambio que llegó para quedarse, un cambio que, estoy seguro, las mujeres impedirán que se modifique".

El Presidente, después de reconocer la fuerza de las mujeres, dijo estar seguro de que ellas están hoy "en espacios de empoderamiento, de presencia activa en distintos ámbitos de nuestra vida social y serán voces que apoyen, que respalden y que favorezcan a lograr esta condición de igualdad entre mujeres y hombres".

DESTACA EL EJECUTIVO LOS AVANCES

“En equidad, hoy estamos mejor que hace 5 años”

Daniel Venegas/México

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que en materia de igualdad de derechos para las mujeres se ha ido avanzando y hoy estamos “realmente mejor que hace poco más de cinco años”.

Al encabezar la celebración del Día Internacional de la Mujer reconoció también “los avances que en el pasado hubo, porque sería verdaderamente egoísta pensar que este cambio solo se ha logrado en esta administración.

Pero este gobierno ha hecho su contribución, ha impulsado, repito, políticas y programas que están dirigidos especialmente a la mujer”.

Hoy, aseguró, “podemos decir que hay avances, pero que esta agenda no está agotada. Todavía nos falta mucho para avanzar y la mejor manera para poder hacerlo es a través de los escalones que hemos podido alcanzar, de donde hoy estamos y desde ahí seguir impulsando esta agenda de igualdad para las mujeres en el país”.

En el acto, celebrado en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, consideró que las mujeres que están hoy en espacios de empoderamiento de en distintos ámbitos de nuestra vida social “serán voces que apoyen, que respalden, que favorezcan a lograr esta condición de igualdad entre mujeres y hombres.

Agradeció también a las mujeres el haber sido su apoyo mayoritario para llegar a la Presidencia de la República.

Dijo que en materia de combate a la violencia sexual se ha avanzado no solo en la vida política, sino en distintos ámbitos en los que las mujeres que se atreven a alzar la voz, a denunciar el hostigamiento y a denunciar el acoso sexual y que por ello “es que hemos podido realmente frenar esas

conductas machistas”.

Entre los avances logrados para beneficiar a las mujeres, el presidente Peña Nieto destacó los programas crediticios del Inadem, de Sagarpa, programas de vivienda para evitar el hacinamiento, la flexibilización de horarios laborales, el aumento de escuelas de tiempo completo y guarderías.

También “un cambio que llego para quedarse, un cambio que estoy seguro las mujeres impedirán que se modifique, que es el abrir espacio mayor a la participación de las mujeres al obligar a los partidos a que 50 por ciento a la mitad de las candidaturas al Congreso sea para candidatas a mujeres”.

En materia de salud destacó que se ha logrado reducir la cantidad de adolescentes que se embarazan. **M**



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 08-MAR-2018

Página 12

Sección NACIONAL

ROBERTO CABRERA ALFARO

Avalan 166 colectivos a titular de comisión para desaparecidos

Navarrete Prida da posesión al nuevo responsable de búsqueda de la Segob

Lorena López/México

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, dio posesión a Roberto Cabrera Alfaro como titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

Cabrera Alfaro recibió el apoyo de 166 colectivos de familiares de personas desaparecidas, personas expertas y organizaciones que lo postularon, mientras que los tres candidatos restantes fueron respaldados en una sola ocasión.

Para su designación se realizó una Consulta Pública, prevista en la ley, que inició el pasado 22 de enero en la cual se convocó a participar a los colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de desaparición forzada de personas, en relación a la propuesta del nombramiento correspondiente.

El pasado 12 de febrero los candidatos participaron en un diálogo abierto de preguntas y respuestas con la asistencia de 178 representantes de colectivos,

que fue transmitido a través de redes sociales.

Gobernación informó que "con base en los resultados de la consulta y el diálogo", el secretario Navarrete Prida sometió a la consideración del presidente Enrique Peña el nombramiento de Roberto Cabrera, "por tratarse del candidato con el perfil idóneo, quien obtuvo el respaldo mayoritario de las organizaciones que participaron en la consulta pública y que demostró mayor experiencia y conocimiento en la materia".

Cabrera Alfaro era desde 2015 Coordinador General de Estrategias del Sistema de Seguridad Pública en la Comisión Nacional de Seguridad, en funciones relacionadas con las estrategias de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

También se desempeñó en la Coordinación Nacional Antisecuestro y en la Procuraduría General de la República y en 2015 recibió un reconocimiento otorgado por el FBI por investigaciones criminales.

El secretario Navarrete Prida instruyó a Roberto Cabrera Alfaro

para que de inmediato realice las tareas y atienda las prioridades que establece la ley de la materia, a efecto de responder con eficacia y prontitud a las necesidades de las víctimas y familiares de estos crímenes. **M**

CLAVES

Los Avispones

La corte determinó amparar a un menor de edad que era jugador del equipo de fútbol Los Avispones de Chilpancingo y que resultó lesionado durante el ataque armado que derivó en la desaparición de 43 estudiantes normalistas.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tendrá que integrar de nuevo el expediente, volverá a cuantificar el pago de daños y fijará una compensación por gastos de transporte, alojamiento, comunicación y alimentación.

REVIVEN TERNA PARA LA ASF

Tras la elección, periodo extra

Acuerdan avanzar en la Ley de Publicidad Gubernamental y Derecho de Réplica

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Líderes parlamentarios del Congreso de la Unión informaron que planean realizar un eventual periodo extraordinario de sesiones

para después de las próximas elecciones del 1 de julio.

Luego de una larga reunión en la Cámara de Diputados, Marko Cortés indicó que los únicos temas en los que se acordó trabajar es en el diseño de las leyes reglamentarias para la regulación de la publicidad gubernamental y a del Derecho de Réplica, ya que se deberá cumplir con el ordenamiento de la Suprema Corte antes del 30 de abril, que es cuando concluye el actual y último periodo ordinario de sesiones

de la actual Legislatura.

Se acordó que la Ley de Publicidad Gubernamental se comenzará a debatir en San Lázaro, y la de la Réplica en el Senado.

Para el nombramiento del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) —que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados—, Cortés informó que entre los diputados ya acordaron presentar ante el pleno, el jueves 15 de marzo, la terna elegida desde diciembre pasado de aspirantes, para elegir a uno de ellos para que encabece el máximo órgano fiscalizador del país.

COMISIONES UNIDAS DEL SENADO

Preven reforma a derecho de réplica

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Las comisiones unidas del Senado se alistan a aprobar este mismo jueves la primera reforma a la Ley de Derecho de Réplica, con el fin de acabar con el vacío legal en el tiempo en que se puede presentar la petición de réplica.

Según el proyecto de dictamen que ayer circularon las comisiones unidas de Gobernación, Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado, se cambia exclusivamente el artículo 10, en su segundo párrafo, luego de que el plazo fijado originalmente fue considerado como inconstitucional

por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así, el texto que se prevé

aprobar este jueves en comisiones unidas dice que "cuando no se actualice el supuesto

previsto en el párrafo anterior, la persona que desee ejercer el derecho de réplica deberá presentar ante el sujeto obligado, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación o transmisión de la información que se desee rectificar o responder un escrito (...)"

En la exposición de motivos, el proyecto de dictamen precisa que el plazo de 15 días hábiles "es coincidente con el que prevé la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, a efecto de que los gobernados ejerciten ese medio de acción constitucional ante las posibles violaciones a derechos humanos".

TRAS EL ÉXODO DE LEGISLADORES

En Senado se disputan 64 comisiones... y los millones en juego

El jaloneo se da a sólo cinco meses de que concluya la actual Legislatura

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

En la férrea disputa por las presidencias de las 64 comisiones legislativas ordinarias, el Senado ha sido rebasado en este "jaloneo" por las desbandadas de senadores de una bancada a otra o por el éxodo de legisladores en la búsqueda de otros cargos.

A sólo cinco meses de que culmine la actual Legislatura, los grupos parlamentarios han protagonizado fuertes encontronazos por estas instancias legislativas, sobre todo por los recursos extraordinarios que reciben, de unos 230 millones de pesos anuales.

Algunos de los casos más emblemáticos fueron los de los senadores Alejandro Encinas, Gabriela Cuevas y Javier Lozano, quienes literalmente fueron despojados de las presidencias de comisiones que tenían desde 2012, tras renunciar a sus respectivas bancadas.

Encinas presidía la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, que pertenecía a la bancada del PRD. Tras la desbandada de senadores perredistas al bloque parlamentario

FOCOS

La exigencia. La bancada del PT-Morena en el Senado insiste en que se le otorguen más presidencias de comisiones debido a que ha sumado legisladores a su fracción.

El exhorto. Demandaron a la Junta de Coordinación Política reunirse a la brevedad para solucionar su demanda de más posiciones.

PT-Morena, hace un año, y con la nueva conformación de los grupos parlamentarios, Alejandro Encinas determinó convertirse en senador sin partido.

Sin embargo, el no alineamiento del legislador mexiquense le costó que el líder de los senadores del Partido del Trabajo-Morena, Manuel Bartlett, reclamara ese espacio para su bancada y designara en esa posición al senador Benjamín Robles Montoya.

Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores desde hace cinco años, también anunció su separación de Acción Nacional y su pase a la fracción del bloque PT-Morena, lo que le costó

que el coordinador parlamentario panista, Fernando Herrera, inmediatamente pidiera ese espacio para uno de los suyos: la senadora Laura Rojas.

En el caso de Javier Lozano fue distinto. Todavía como senador del PAN y luego de sus fuertes cuestionamientos hacia el hoy candidato presidencial panista, Ricardo Anaya, el senador Herrera giró la instrucción para quitarle la presidencia de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que presidía desde 2012, y entregársela al panista Raúl Gracia Guzmán.

Luego Lozano anunció la renuncia a su militancia panista y a la bancada para convertirse en senador sin partido, además de ser nombrado como vocero de José Antonio Meade, candidato de la alianza "Todos por México", lo que le mereció la designación (con el beneplácito de los senadores del PRI-PVEM-Panal) como presidente de la Comisión de Cultura.

En medio de estos "jaloneos", todavía falta que se defina el futuro de los presidentes de las comisiones del Trabajo y Previsión Social, el expriista Miguel Ángel Chico Herrera, y de la Familia y Desarrollo Humano, el expanista José María Martínez, quienes hace dos semanas anunciaron la renuncia a sus respectivas militancias partidistas para irse a Morena.

Advierten de brechas en acceso de mujeres a cargos de decisión

Resisten partidos equidad de género

Critican especialistas falta de igualdad en candidaturas a nivel local

HECTOR GUTIÉRREZ
 Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los partidos políticos aún se resisten a cumplir con los requisitos de paridad de género, así como a fomentar que las mujeres ocupen cargos que impliquen tomas de decisiones.

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral han aprobado y ratificado, respectivamente, acuerdos para impulsar el acceso de la mujer a espacios de representatividad, los partidos han eludido cumplir con dichos requisitos, pese a que son el sector poblacional que más vota.

En las elecciones presidenciales de 2012, más de 50 millones de mexicanos emitieron su voto, y de ellos, la tasa de participación de mujeres fue de 66.08 por ciento.

Si bien a nivel de candidaturas federales los partidos han comenzado a respetar la paridad de género, a nivel local persiste un rezago.

Según cifras del INE, de mil 466 precandidaturas a cargos federales que presentaron los partidos, 674 (el 45.98 por ciento) fueron pa-

ra mujeres y 792 (el 54.02 por ciento) para hombres.

Por otra parte, de las 6 mil 360 precandidaturas locales de los partidos, apenas 2 mil 412 (37.92 por ciento) fueron para mujeres, contra 3 mil 948 (62.08 por ciento) para hombres.

En el caso de las Gubernaturas, hubo 43 precandidatos: 37 hombres y 6 mujeres.

Mónica Maccise, directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, reconoció que hay un déficit de representación de las mujeres en cargos que implican toma de decisiones, como Alcaldías, Gubernaturas y la Presidencia.

A nivel nacional, ejemplificó, sólo hay una Gobernadora y sólo el 15.6 por ciento de las Alcaldías están ocupadas por mujeres.

En la Cámara de Diputados, abundó, el 42.6 por ciento de las integrantes son mujeres y en el Senado el 32.8 por ciento.

En los congresos locales, las Cámaras con más integrantes mujeres son la de Chiapas (60%), Coahuila (57%) y Zacatecas (53.3%); mientras que los Congresos con menos mujeres son el de Morelos (20%), Tlaxcala (28%) y Puebla (29%).

La investigadora de la Flacso, Irma Méndez de Ho-

yos señaló que, aunque en los Congresos ha habido avances en la paridad, aún falta que en las legislaturas se impulsen agendas y políticas a favor de la mujer y orientadas a eliminar la brecha de género.

Otro problema que aqueja a las mujeres es la violencia política de género.

De acuerdo a un informe presentado por la Fepade el año pasado, en los últimos años se han denunciado 156 casos de violencia política contra la mujer, de los cuales, 92 fueron del 2015 y 60 del 2016.

Un fenómeno que crece y que también afecta a las

mujeres es su postulación a cargos de elección sólo por ser familiares de Alcaldes, legisladores o líderes partidistas, o para mantener el poder que dejan sus esposos, hijos o hermanos.

La ex dirigente del PRI nacional, María de los Ángeles Moreno, reconoció que se trata de una práctica común en los partidos, la cual, consideró, debe ser frenada.

“Lamentablemente, hay malas costumbres a las que se suman las mujeres que aceptan ser postuladas en posiciones de sucesión u otro cargo. Esto demerita la política”, criticó.

ESCALAN POR PARENTESCO

En esta elección, algunas mujeres lograron una candidatura a un puesto de elección por ser familiares de Alcaldes, legisladores o líderes partidistas. Muchas ocuparán los lugares que dejan esposos, hijos o hermanos.

TABASCO

José Alfonso Mollinedo, diputado local, colocó a su madre **Lourdes Zurita** como candidata a la Alcaldía de Jalapa.

María Eugenia Zurita, hermana de la perredista, contendrá por el mismo cargo abanderada por el PRI.

SLP

El diputado Herón Bulos Lárraga colocó

a su hermana **María Antonieta** como candidata a la Alcaldía de San Antonio.

GUERRERO

El Edil de Acapulco, Evodio Velázquez, colocó a su esposa **Perla Edith Martínez** en segundo lugar de la lista de candidatas a diputadas locales plurinominales.

Martín Mora, ex dirigente estatal del PRD, aspira a suceder a su hija en la Alcaldía de Tlachapa y colocó en la lista de dipu-




Fecha 08-MAR-2018


Página 4

Sección *Sociales*


tados locales a su esposa
Guadalupe Eguiluz.

 El líder panista, Marco Antonio Maganda, colocó a su esposa **Guadalupe González** en la lista de plurinominales.


GUANAJUATO

 El Alcalde de Cortazar, Hugo Estefanía, busca su reelección y colocó a su esposa **María Torres Novoa** como candidata a diputada.

PUEBLA

 Aquiles Córdova, secretario general de Antorcha Campesina, colocó a su hermana **Soraya** como candidata a diputada y a su hermana **Hersilia** como candidata a la Alcaldía de Atlixco.

OAXACA

 El Alcalde de Tlacolula, Fausto Díaz, busca reelegirse y colocó a su esposa **Fátima García** como candidata a diputada federal.

Diputadas ocupan 42% de curules estatales

- En 2010 representaban 23% del total de congresistas en entidades
- El reto, que legisladoras tengan cargos de poder: **Inmujeres**

ALICIA PEREDA MARTÍNEZ

—estados@eluniversal.com.mx

En México hay actualmente 415 mujeres tomando decisiones en los Congresos locales de 30 estados, junto a ellas legislan 569 hombres, lo que significa que, en general, 42.14% de las curules estatales están ocupadas por una diputada.

La cifra resulta alentadora en contraste con 2010, cuando las mujeres representaban poco más de 23% del total de diputados locales en el país, según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Sin embargo, en la actualidad en estados como Morelos, Tlaxcala y Puebla las diputadas no representan ni la tercera parte de sus Congresos, es decir, 33%.

La paridad de género en las legislaturas fue por años un tema rezagado. En 2014 se reformó el artículo 41 constitucional, el cual ordenaba que al menos en el registro de candidaturas todos los partidos incluyeran al mismo número de hombres y mujeres, es decir, equidad 50-50.

“Los partidos políticos tienen como fin (...) garantizar la paridad en-

trar los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales”, señala la Carta Magna.

Pese a la reforma, hoy en día sólo en siete de los 30 Congresos locales las mujeres representan 50% o más del número total de legisladores. Son los casos de Chiapas, Coahuila, Sinaloa, Zacatecas, Querétaro, Chihuahua y Campeche.

En Baja California, Aguascalientes, Guanajuato, Tamaulipas, Quintana Roo, Durango, Jalisco, Oaxaca y Michoacán las mujeres ocupan de 41% a 49% de las curules.

Asimismo, en Hidalgo y Guerrero, 40% de quienes toman decisiones en sus congresos son del sexo femenino. De los estados restantes, nueve legislaturas están integradas por mujeres en una proporción de 30% a 39%. Son los casos de Sonora, Veracruz, Nuevo León, Tabasco, Nayarit, Yucatán, Colima, Baja California y San Luis Potosí.

Respecto a los estados de Morelos, Tlaxcala y Puebla, las legisladoras representan apenas de 20% a 29% en los Congresos.

Legislan en el interior. Para ga-

rantizar el principio de paridad, en todas las entidades se ha modificado la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado, a fin de que en la medida de lo posible hombres y mujeres estén representados por igual en el Congreso.

“Hay algunos estados que también tienen legislada la paridad en su Constitución, como lo tenemos a nivel federal en el artículo 41”, señala en entrevista para EL UNIVERSAL, Paula Adriana Soto Maldonado, directora de Participación Social y Política de las Mujeres del Instituto de las Mujeres (Inmujeres).

De acuerdo con Soto Maldonado, entre los esfuerzos por lograr que las candidaturas estén repartidas equitativamente, surgen los términos paridad horizontal y vertical.

La paridad vertical, en el caso de diputados locales, indica que tanto el titular como el suplente de las candidaturas, en cada instituto político, debe ser del mismo género, para así evitar a las llamadas *Juanitas*.

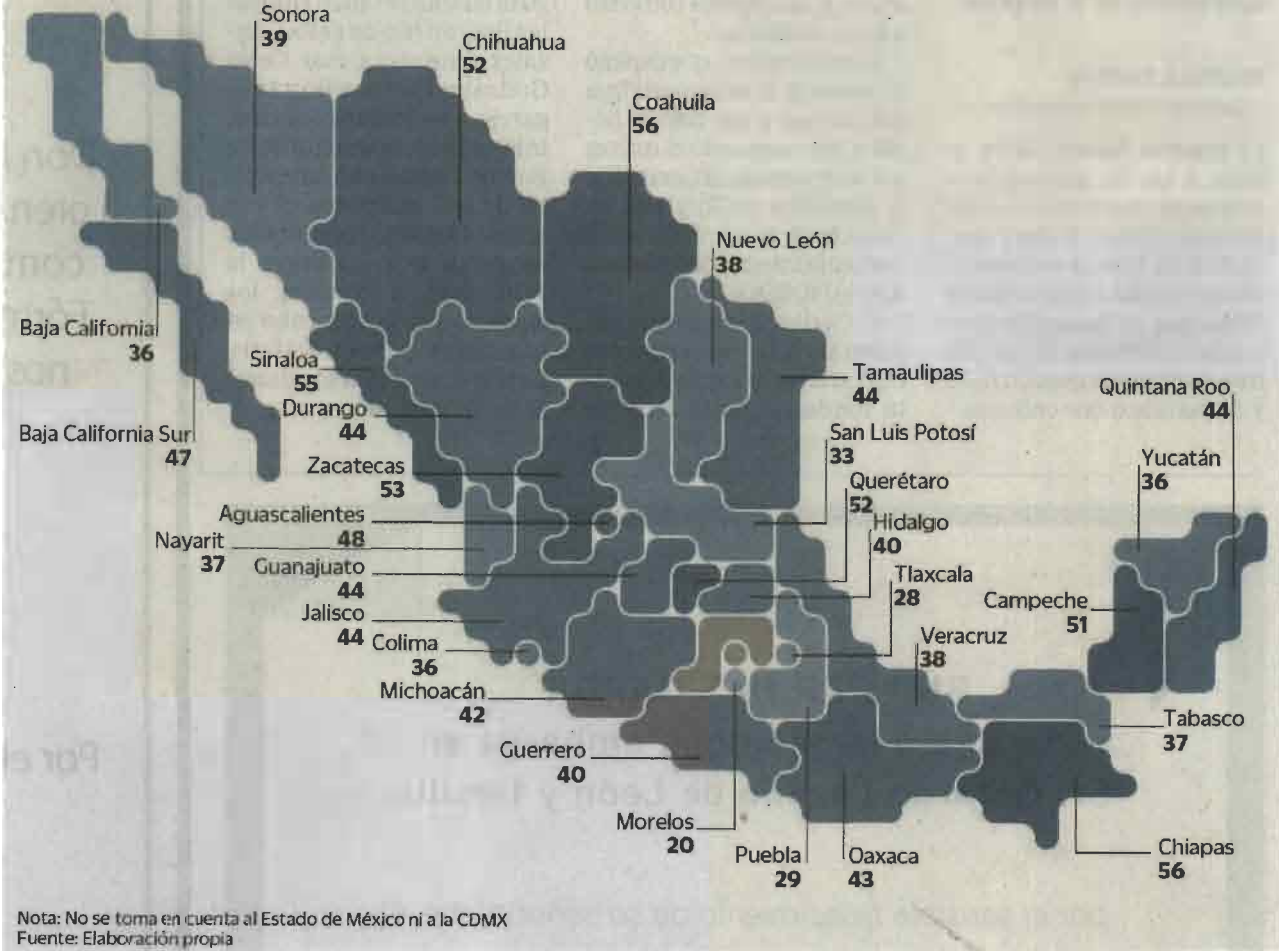
Por otro lado, la paridad horizontal indica que del total de distritos a contender, en cada partido deben candidatar el mismo número de mujeres y de hombres; sin embargo, ésta resulta más problemática de atender para las fuerzas políticas, según la funcionaria del Inmujeres.

Pese a los cambios legales, ahora, explica Soto Maldonado, el reto es que las mujeres diputadas ocupen cargos importantes en el interior de sus Congresos.

“Las mujeres lamentablemente no están ejerciendo el poder, siguen supeditadas a las decisiones de los hombres, de sus líderes de bancada y de partido, que en casi todos los casos son hombres (...) el reto es ahora: mujeres de poder ocupando el poder”, lamenta. ●

Paridad en los Congresos

(% de mujeres legisladoras)



Aumenta 7 por ciento la cifra de solicitudes de asesoría

Procuran más mujeres sus derechos laborales

Reporta Procuraduría dinamismo femenino en pro de la defensa del trabajo en la urbe

VÍCTOR JUÁREZ

Con respecto al sexenio anterior, las solicitudes de asesoría de mujeres sobre derechos laborales se incrementaron en 7 por ciento, estimó el procurador de la Defensa del Trabajo, Francisco Carlos de la Torre.

En total, entre 2012 y el 28 de febrero de 2018, se recibieron 55 mil 78 solicitudes de mujeres trabajadoras para recibir consejo legal.

Además se tiene la perspectiva de que el año termine con más de 60 mil solicitudes, señaló el funcionario durante el foro: "Rumbo a una Vida Libre de Violencia Laboral hacia las Mujeres", en la Cámara de Diputados.

"Esta cifra es 7 por ciento superior a lo que se alcanzó en años anteriores, a pesar de los acontecimientos que todos conocemos del sismo del 19 de septiembre", explicó el procurador.

El pasado 19 de septiembre, el edificio que albergaba la Procuraduría de la Defensa

del Trabajo y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), en la colonia Tránsito, tuvo daños estructurales, por lo que materiales y archivos se perdieron, explicó el funcionario.

De todas las solicitudes, 60.4 por ciento corresponden a despidos injustificados, 17 por ciento a retención o descuento salarial injustificado, 15 por ciento por falta de pago y 5.6 por ciento por despido por embarazo, discriminación, violencia u hostigamiento laboral.

Durante el foro, la Secretaria de Trabajo, Amalia García, presentó el protocolo para la prevención y sanción del acoso y hostigamiento laboral y/o sexual con perspectiva de género y no discriminación.

"Es un protocolo que tiene la intención de partir de hechos y de datos contundentes de falta de respeto a los derechos de las personas y de discriminación y que se agudizan en el ámbito laboral", explicó la funcionaria.

De acuerdo con García, hay encuestas que señalan que en 91 por ciento de los casos de acoso laboral, las víctimas no solicitan apoyo

de ninguna institución ni presentan denuncia: entre los motivos está la desconfianza hacia las autoridades o la autotinculación de la víctima.

Piden activismo por las féminas

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México llama a la defensa de derechos femeninos.

- El 24 por ciento de las mujeres de la Capital se ubica entre los 20 y 34 años de edad.
- La mayor proporción de capitalinas son jóvenes en edad reproductiva.
- Casi el 80 por ciento de las mujeres mayores de 15 años ha vivido

violencia durante su vida.

- Un 52 por ciento identifica haber vivido violencia en el último año.
- Poco más de 3.4 millones de mujeres de 12 años en adelante realizan trabajo doméstico no remunerado.

45

por ciento de la población ocupada en la Ciudad de México son mujeres.

571

quejas en 2017 ante Derechos Humanos, de mujeres con conflictos laborales en la Ciudad.

Principales motivos

Este es el reporte de solicitudes de asesoría laboral.

- Los temas de despidos injustificados representan el 60.4 por ciento del universo.
- Problemas con retención o descuento salarial injustificado son el 17 por ciento de las solicitudes de asesoría.
- La falta de pago motiva 15 por ciento de la demanda de consejo legal.
- Despido por embarazo, discriminación, violencia u hostigamiento laboral son 5.6 por ciento de solicitudes.



Discriminación y acoso limitan a las mujeres: expertos

- **Profedet:** en casi 5 años, 2 mil 523 quejas por hostigamiento
- Especialistas piden visibilizar casos y sensibilidad de los jefes

ASTRID RIVERA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La discriminación y situaciones como el acoso sexual en el ámbito laboral limitan el desarrollo profesional de las mujeres, por lo que deben crearse ambientes seguros en los centros de trabajo que garanticen el ejercicio de sus derechos laborales, advirtieron especialistas.

Entre enero de 2013 y diciembre de 2017 la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) recibió 2 mil 523 quejas de mujeres por hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo, en 954 casos relacionados con acoso se les despidió a ellas y 939 por hostigamiento. En cuanto a las rescisiones laborales, cuando termina la relación de trabajo a petición de una de las partes involucradas, se registraron 189 por acoso y 431 por actos de hostigamiento.

De las 19.7 millones de mujeres que trabajan o laboraron alguna vez, 26.6% ha experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y discriminación por razones de género o embarazo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El organismo señala que la discriminación, las agresiones sexuales y las de tipo emocional, como las humillaciones, degradación e intimidación son los tipos de violencia más frecuentes en el trabajo.

El 66.1% de las mujeres ha enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor en

su vida, mientras que 43.9% de ellas han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación. En los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.

Entre 2014 y 2016, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, indican cifras del Inegi.

Para Alejandra Negrete Morayta, titular de la Profedet, se requiere visibilizar el acoso sexual en el trabajo y sensibilizar a los patrones para investigar los casos que se presenten, puesto que muchas mujeres se quedan calladas cuando atraviesan por este tipo de situaciones al pensar que nadie les va a creer o no recibirán apoyo, lo cual impacta en su desarrollo profesional.

“Cuando te ves sometida a este tipo de cuestiones, en muchas ocasiones dejas el trabajo, renuncias y no existen los canales institucionales adecuados, te aíslan y te hacen ver como persona problemática sin mayores oportunidades, lo que afecta a la salud física, emocional y psicológica, lo que resta oportunidades, eso impacta directamente en el desarrollo profesional”, indicó.

Detalló que las situaciones de acoso y hostigamiento son muy difíciles de comprobar, porque son prácticas que se realizan al amparo de la “secrecía” y difícilmente se cuenta con testigos que respalden las acusaciones, por lo que suelen no ser castigadas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) detalla que el acoso sexual consiste en insinuaciones sexuales indeseables o en un comportamiento verbal o físico de índole sexual que pretende interferir en el requerimiento laboral de una persona o crear un ambiente intimidante, hostil u ofensivo.

La titular de la Profedet destacó que para combatir y prevenir el acoso sexual en el trabajo, el primer paso es hablar sobre ello y generar un mecanismo institucional tanto en el ámbito público como privado, a fin de ser una orientación para las mujeres que sean acosadas; los patrones, enfatizó, deben ser sensibles ante estas situaciones, investigar cuando se presente un caso y sancionarlo.

Marcela Eternod Aramburu, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), comentó que se debe fortalecer la prevención de las prácticas discriminatorias de las mujeres y fomentar espacios seguros para ellas, tanto en el ámbito laboral como en el escolar y el comunitario.

Destacó que situaciones como el acoso sexual en el trabajo o prácticas discriminatorias, como el despido por embarazo, inhiben la participación de las mujeres en el mercado laboral,

dado que muchas mujeres prefieren renunciar a su trabajo o dejan de aspirar a puestos laborales con tal de no padecer este tipo de violencia.

Érika Chasierno, directora de Mercadotecnia de Grupo Human, comentó



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 08-MAR-2018

Página 141

Sección Nación

que aún prevalecen muchos prejuicios en torno a la mujer que limitan su desarrollo en el ámbito laboral y resaltó que se requiere de mayor educación y difundir que hombres y mujeres pueden ser igual de productivos. ●

“Muchas veces estos casos [de acoso] ocurren en el secreto, es muy difícil tener las pruebas adecuadas, testigos que lo hayan visto, porque se hace en esa secrecía”

ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
Titular de la Profedet

26.6%

DE LAS MUJERES que trabajan o trabajaron alguna vez ha experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo.

2

REPORTES DEL INEGI Y DEL SNSP

12.3 millones de mujeres, víctimas de algún crimen

En dos años han sido afectadas principalmente por las extorsiones y los robos en la calle

Mariana Hernández/México

En México 12.3 millones de mujeres fueron víctimas de algún tipo de delito y la mayoría de ellas se vio afectada por extorsiones y robos en la calle o transporte público; estos crímenes representan 49 por ciento del total reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Con base en la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción de Seguridad Pública, en 2016 hubo 4.1 millones de extorsiones contra mujeres, lo que arroja un promedio de 341 mil delitos al mes; mientras que 3.6 millones de denuncias fueron por robo en la vía pública o transporte públicos, lo que significa que cada mes 300 mil mujeres fueron asaltadas.

Ciudad de México ocupa el primer lugar en el delito de robo, pues cuatro de cada 10 declaraciones realizadas por mujeres fueron por este crimen. El Estado de México y Tabasco son otras entidades con índices delictivos elevados.

Por otra parte, las entidades donde hay mayor porcentaje de mujeres extorsionadas son Zaca-tecas, Guerrero y Chihuahua, con 42.2, 41.8 y 35.4 por ciento, respectivamente.

Feminicidios

México es parte de los 15 países de América Latina que han aprobado leyes o reformas a los códigos penales para tipificar el feminicidio,

junto con Brasil, Chile, Bolivia y Colombia, por mencionar algunos.

Sin embargo, este delito ha incrementado en los últimos años, pues de acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo, en 2017 se cometieron 678

Además de la violencia, la sobreexplotación laboral es otro problema que encaran las mexicanas

feminicidios en el país, cifra que representa un promedio mensual de 56 crímenes, mientras que en 2015 la media fue de 32.

La delincuencia no es la única adversidad que debe afrontar una

mujer en México. Entre las naciones de América Latina y el Caribe, nuestro país es donde las mujeres trabajan más horas a la semana sin ser remuneradas, según el Observatorio de Igualdad de la región.

Las mexicanas mayores de 15 años realizan semanalmente 54.1 horas de labores sin pago alguno; este promedio está por encima del de naciones con menor desarrollo como Costa Rica y El Salvador, donde trabajan 51.7 y 44.4 horas, respectivamente.

En México una mujer trabaja

54 horas en siete días sin percibir ingresos, un hombre lo hace por 19.5 horas, es decir 177 por ciento más de tiempo invertido.

De acuerdo con el Inegi, 75.3 del valor del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados en el hogar realizado en 2016 estuvo a cargo de mujeres.

En materia de ingresos, al cuarto

trimestre de 2017 el Inegi también reportó que del total de mujeres ocupadas, unas 20.1 millones, solo 3 por ciento tiene una paga mayor a los cinco salarios mínimos. **M**

MAYOR VULNERABILIDAD

En nuestro país, las mujeres sufren más delitos que los hombres, en especial por extorsiones, robo y fraude.

Víctimas de delitos

Durante 2016, cifras en millones



Delitos declarados

Durante 2016, cifras en millones

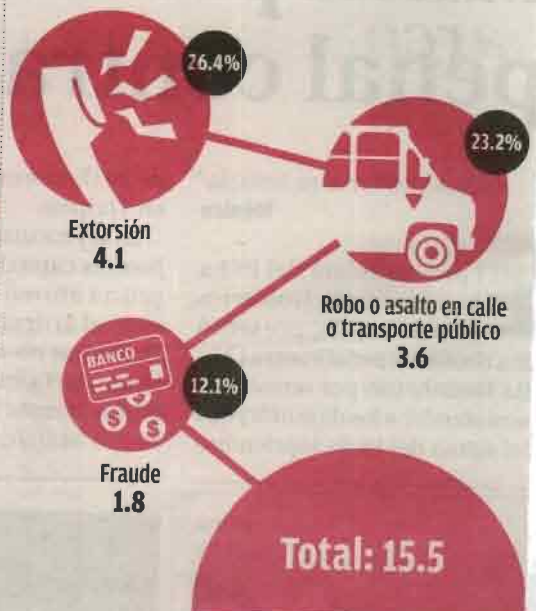
- Hombres
- Mujeres



Fuente: Inegi | Gráfico: Luis M. Morales C.

Delitos sufridos por mujeres con mayor frecuencia

Cifras en millones



Mantienen reservado proyecto de venta de inmueble

Cuesta 20 mil mdp mudar a la Sedena

Revelan documentos que se instruyó reducir montos para evitar observaciones

VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) estimó el año pasado en 20 mil millones de pesos el costo de trasladar a Puebla las fábricas, viviendas e instalaciones que por décadas han estado en 125 hectáreas de un predio de Santa Fe que el Gobierno busca vender.

Documentos de la Sedena indican que la dependencia ha mantenido en la mayor reserva posible el proyecto de venta del Campo Militar 1-F, que en 2017 fue bautizado como Transformación y Modernización de la Industria e Infraestructura Militar (TMIIM).

Por ejemplo, los documentos indican que se instruyó reducir los montos con los que se registraría el proyecto de inversión "para que no sea objeto de observaciones y solicitudes de información por parte de la población".

El General Salvador Cienfuegos, titular de la dependencia, ordenó el 26 de julio de 2017 contactar a la Secretaría de Hacienda para

registrar el proyecto TMIIM, cuyo techo presupuestal de 20 mil millones de pesos sería financiado, al menos en parte, con lo que se obtenga por el terreno de Santa Fe.

El mismo día, el director de Administración de la Sedena, el General Fernando Ávila, reportó a Cienfuegos que la SHCP "analiza la creación de un programa presupuestario para Sedena que atienda las necesidades del proyecto TMIIM, donde se radicarían los recursos", y que no era necesario dar de alta dicho proyecto en la cartera que publica el Gobierno, por lo que, a la fecha, no está registrado.

La Sedena también estudió pedir prestados hasta mil 600 millones de pesos a Banjército para poder iniciar obras en el terreno de 600 hectáreas que le cedió en agosto de 2017 el Gobernador de Puebla, Antonio Gali.

La SHCP, sin embargo, aclaró que sólo esa dependencia puede contratar deuda pública a cargo del Gobierno federal.

No está claro a estas alturas si la Sedena cuenta con alguna fuente de financiamiento distinta de la venta del terreno de Santa Fe para concretar la mudanza al Municipio de Oriental, Puebla, donde Gali cedió un predio

con instalaciones construidas durante el Gobierno de Mario Marín.

El pasado 24 de enero, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) publicó el acuerdo para desincorporar un millón 255 mil metros cuadrados del predio ubicado en Avenida Vasco de Quiroga 1401, que, previo avalúo del propio Indaabin, serán vendidos por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Para dar una idea de las obras potenciales, el centro comercial Santa Fe, el más grande del País, tiene 210 mil metros cuadrados de superficie rentable, mientras que el área total de la Zona de Desarrollo Económico Santa Fe, que abarca 10 colonias, es de 931 hectáreas.

El 24 de octubre de 2017, en un acuerdo inicial, el Indaabin había anunciado la venta de un millón 278 mil metros cuadrados, pero, el 18 de enero, la SCT pidió conservar casi 23 mil metros cuadrados para el Tren Interurbano México-Toluca.

Reviran candidatos

Aspirantes a la Presidencia respondieron sobre la venta de un

predio de la Sedena en Santa Fe:



Yo no estoy en el tema

inmobiliario. Hay que preguntárselo a los que estén, pero entiendo que es un tema que no es a corto plazo".

José Antonio Meade, candidato del PRI



Falta poco ya, tres meses y día.

Vamos a pedir que ya se termine con las privatizaciones, que no se comprometan bienes de la Nación".

Andrés Manuel López Obrador, candidato de Morena



Siempre que se desincorpore un bien

del Gobierno hacia los particulares. En todo caso, tendría que ser en subasta pública y a un precio correcto".

Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente

Fecha 08-MAR-2018

Página 6

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

Consideran inmobiliarios predio de 1-F de alto valor

NALLELY HERNÁNDEZ

Aunque afirman conocer poco sobre la puesta en venta de un predio de más de 125 hectáreas en Santa Fe, desarrolladores inmobiliarios consideran que la superficie en la zona tiene alto valor.

De acuerdo con Sergio

Leal, director general de la desarrolladora Vinte, por las cualidades de la zona y el tamaño del predio, sería ideal para un desarrollador de vivienda residencial.

“Es un mercado high plus. No tengo ni idea, pero es muy grande. Para que te des una idea, un fraccionamiento de Vinte tiene 70 viviendas por hectárea, pero en el high plus es mucho menos”, acotó.

“La verdad, desconozco mucho. Lo acabo de ver en la noticias, pero no sé los detalles”, comentó.

Jorge Gamboa de Buen, director de Negocios de Grupo Danhos, aunque prefirió no comentar el tema, ejemplificó que, en el caso del de-

sarrollo La Mexicana, éste es de cerca de 40 hectáreas.

En tanto, Jorge Serrano, director de Finanzas de Fibra Danhos, dijo que desconocen información detallada del predio y, pese a que el fideicomiso se ligó al tema, no tienen participación de momento.

“No estamos viendo nada de ese terreno, pero siempre estamos analizando oportunidades que se den.

“Nos interesaría como nos interesaría cualquier desarrollo bien ubicado en la Ciudad, pero de éste en particular no te puedo comentar nada”, dijo.

Sin calcular un precio, puntualizó que, por la escasez de terrenos en la Ciudad,

los predios se encarecen.

Ejemplificó que, en el caso de su desarrollo Parque Las Antenas, son sólo 6 hectáreas.

Por otra parte, Andreu Cors, director de Inversiones de Gava Capital, señaló que no cuenta con información del tema, pero, en su opinión, es complicado por el momento político.

Sin embargo, independientemente del tema político, consideró que, si hay transparencia en el proceso de venta, es viable comprarle al Gobierno.

Advierten legisladores negocio con el terreno

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Oposición pidieron a la Sedena transparentar la venta del campo militar y advirtieron que se corre el riesgo de que pueda haber un negocio privado a fin de sexenio.

La perredista Cristina Gaytán, integrante de la Comisión de Defensa Nacional, indicó que es sospechosa la operación a unos meses de que concluya la gestión de Enrique Peña Nieto.

“A todas luces, parece un negocio más que una decisión gubernamental acertada.

Hacemos un llamado a que se rectifique y nos digan cuál es la lógica de esta venta cuando ya se van, cuál es la urgencia de venderlo y cuál es el beneficio para el País que tiene eso”, demandó Gaytán.

La diputada del PAN Guadalupe Murguía también advirtió que hay suspicacias sobre la venta de un terreno

tan extenso y que podría tener una alta plusvalía por el lugar donde se ubica.

“Es un terreno del Gobierno federal y sería una operación de altísima importancia, de las más cuantiosas de los últimos años, pero

se tiene que acreditar al hacerla en el último año y meses del Gobierno, por lo que hay muchas suspicacias en la forma en que se quiere dar”, advirtió.

Indicó que la Sedena debe entregar a la Comisión de Defensa Nacional toda la información relativa a la venta.

La diputada de Morena e integrante de la misma comisión de Defensa Nacional, Maricela Contreras, señaló que no puede ser procedente que no se consideren beneficios sociales a la población por la venta del terreno del campo militar.

“Se tendría que cambiar el uso de suelo para una venta con fines privados, lo que no está en nuestra cabeza”, mencionó.

“Cuando hablas de cambios de uso de suelo, hay que estar muy atentos, hay que verlo con lupa. Desafortunadamente, hay mucha corrupción en los cambios de uso de suelo, hay mucha colusión entre las autoridades, y yo espero que no sea el caso. Me causa extrañeza que se esté haciendo al final del sexenio”, dijo por su parte la senadora Mariana Gómez del Campo.

Predio de Sedena no se vende: SAE

● Son 125 hectáreas en la zona de Santa Fe donde se propone un desarrollo inmobiliario

GERARDO SUÁREZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) informó que no contempla en el corto o mediano plazos emitir alguna convocatoria para la venta del predio ubicado en Avenida Vasco de Quiroga 1401, en la Colonia Santa Fe.

La institución detalló que lo que está en marcha es un proceso de reordenamiento y redefinición de ese patrimonio de la nación y en particular de la industria militar.

“En la agenda del SAE no se ha establecido ningún proceso de venta de este bien. Tampoco se ha aprobado proyecto alguno de desarrollo inmobiliario o de cualquier tipo. La ley señala claramente como condición necesaria para ello, la emisión

de una convocatoria de enajenación que aún no está prevista”, destacó el organismo.

Ayer, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Gutiérrez, afirmó que cualquier proyecto de construcción en el campo militar 1-F, cerca de Santa Fe, deberá contar con una estrategia para garantizar su integración a la Ciudad y así evitar más impactos en temas como servicios públicos o la movilidad.

El servidor público refirió que este predio de 125 hectáreas es uno de los pocos vacíos o reservas de territorio que se podrían reciclar para su desarrollo, aunque acotó que cerca de 60% de la superficie es área verde que deberá preservarse.

Añadió que la metodología a seguir implica definir qué porciones se deben preservar, cuáles pueden redensificarse o reciclarse, y puso como ejemplo Las Granadas, donde se aplicó ese procedimiento para reordenar el crecimiento en 362 hectáreas de lo que antes fue una zona industrial.

“La capital se está reciclando, no es que tengas suelo ahí afuera en la pe-

EL DATO

Información.

Felipe de Jesús Gutiérrez dice que el predio de la Sedena es uno de los pocos espacios vacíos que podrían reciclar para su desarrollo.

riferia y lo aprovechas”, comentó en referencia al campo militar, entrevistado brevemente luego de acudir a un foro organizado por la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI).

Entre empresarios refirieron que aún no hay mayor información de algún proyecto en el campo militar.

“Unos dicen una cosa y otros, otra, la autoridad no ha salido a decir nada y hay confusión”, dijo Jorge Gamboa, de Grupo Danhos. ●

Avanzan proyectos pese a limitaciones de normatividad

Rodean Campo Militar desarrollos irregulares

**Inició PAOT
53 investigaciones
por denuncias
desde hace 8 años**

IVÁN SOSA

En Lomas Altas, la colonia situada enfrente del Campo Militar 1F, los desarrollos inmobiliarios avanzan, a pesar de las limitaciones en la normatividad del desarrollo urbano.

Ante la edificación de inmuebles y la tala del arbolado característico de las áreas boscosas que aún sobreviven en las avenidas Vasco de Quiroga, Constituyentes y Paseo de la Reforma, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) inició 53 investigaciones por denuncias ciudadanas, en los ocho años recientes.

Diversas obras irregulares se han realizado y están en curso en la zona cruzada por las barrancas de Dolores

y de Tacubaya, resguardadas ambas como zonas federales y áreas de valor ambiental, en torno a la cual se encuentran los terrenos del Campo Militar, en proceso de desincorporación por parte del Gobierno federal.

De acuerdo con el representante vecinal de Lomas Altas, Xavier Perezcano, se trata de obras en predios cercanos a la zona corporativa de Santa Fe, con amplias extensiones, en algunos casos colindantes e invasores de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, en donde el programa parcial sólo permite una vivienda por cada mil metros cuadrados.

En Constituyentes 1100 y 1080, frente a los terrenos de Industrias Militares, las clausuras aplicadas no han impedido el avance gradual de torres comerciales y de oficinas, con edificaciones subterráneas, como un mecanismo para evadir las restricciones a nivel superficial.

“Tales desarrollos impactarán en la pérdida de superficie de áreas verdes, aumento en la afluencia vehicular y dificultad del tránsito, por ser Constituyentes una vía que comunica la zona centro con el sur-poniente de la Ciudad, con mayor demanda en servicios públicos e infraestructura”, indica una resolución de la PAOT.

Ante la inconformidad de vecinos, el desarrollador de Parque de los Príncipes 98, aceptó reducir un proyecto para edificar 24 viviendas a 10 y fuera de la Tercera Sección de Chapultepec.

“La Federación debe trasladar a título gratuito esos predios a la Ciudad de México, en compensación ambiental por las obras del Tren Interurbano México-Toluca, que pasan por el Campo Militar, para crear la Cuarta Sección de Chapultepec”, demandó el diputado Alfonso Suárez del Real de Morena.

■ Inai ordena informar sobre su traslado a otro penal Atrae la Federación caso de ex priísta acusado de peculado por 250 mdp

**RUBÉN VILLALPANDO Y
FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El Poder Judicial de la Federación decidió atraer el caso de Alejandro Gutiérrez, ex dirigente adjunto del CEN del PRI, acusado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua de desviar 250 millones de pesos del erario, y para ello solicitó a los jueces locales que conocen el caso que entreguen el expediente, informó César Jiménez Castro, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad.

Jiménez Castro agregó que el único argumento que dio el juez federal era que los recursos que presuntamente desvió estaban destinados al área educativa, que le compete a la Federación; ante la falta de más criterios, jueces de Chihuahua decidieron pedir al Poder Judicial Federal la copia de la resolución para conocer más argumentos, e incluso, copia del video

donde el juzgador determina atraer el caso de Gutiérrez.

La solicitud tuvo dos razones: el oficio de notificación era muy escueto y no contenía las consideraciones y fundamentos en los que el juez federal basó su decisión de que era competente para juzgar a Gutiérrez. Ante el desconocimiento de estos argumentos, los jueces locales le pidieron copia de la resolución

que emitió. Hasta que se respondan estas solicitudes, los jueces de Chihuahua decidirán si le ceden la competencia al Poder Judicial Federal o interponen el conflicto de competencia ante un juzgado de circuito.

Aparte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) le ordenó a la Secretaría de Gobernación (SG) que dé a conocer el documento mediante el cual la Fiscalía General

de Chihuahua solicitó el traslado a un penal federal de Gutiérrez.

En la sesión del pleno del Inai se explicó que un particular había solicitado dicha información, pero la SG se declaró incompetente para conocer sobre ella, pues no se encuentra dentro de

las atribuciones de la Comisión Nacional de Seguridad.

El solicitante se inconformó con la respuesta y presentó un recurso de revisión.

Luego de analizar el caso, el comisionado Joel Salas Suárez concluyó que la SG sí tiene competencia para administrar el sistema penitenciario federal y el traslado de reos.



Estado de derecho está quebrado, dice De la Madrid

- Propone cambiar modelo a través de reformas
- Nadie puede cuestionar democracia en México

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El Estado de derecho en México está quebrado en la actualidad, al igual que las instituciones dedicadas a impartir la justicia, seguridad y combatir la corrupción, por lo que es momento de cambiar el modelo, opinó el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Enrique de la Madrid.

“Hoy en día lo que tenemos quebrado en México es el Estado de derecho, quebraron nuestras instituciones de justicia, seguridad y combate a la corrupción”, respondió el secretario tras ser cuestionado por un empresario sobre el enojo social en el país durante la conferencia “México, Potencia Turística” que organizó el Club de Industriales.

Sin embargo, De la Madrid se dice confiado en que con seriedad se puede mejorar el Estado de derecho.

“Aplicando las reformas institucionales correspondientes para cambiar el modelo, en 10 años vamos a decir que el Estado de derecho quebró, lo mejoramos y ahora tenemos un mejor país”, indicó.

El funcionario recordó que cuando quebró el modelo económico en los 80, México se abrió al mundo y se volvió más competitivo; al igual que cuando se quebró el modelo político-democrático en los 90, las leyes e instituciones cambiaron.

“El modelo democrático actual tendrá muchas áreas de oportunidad, pero nadie puede hoy en día cuestionar que no tenemos democracia en México. Nadie puede decir que no existe incertidumbre sobre el resultado, uno de los elementos de la democracia”, apuntó.

Desde su perspectiva, sería absurdo que los mexicanos no reconozcan los activos y logros del país por las insuficiencias y defectos. “México tiene más activos que pasivos, los cuales están identificados”.

“No hay que estar enojados con el país, hay que estar enojados con nosotros mismos si no hemos hecho lo suficiente para hacer de México un país todavía mejor. Hay que estar agradecidos con lo que juntos hemos construido y seguir enfrentando las debilidades”, sostuvo.

El secretario invitó a los mexica-

nos a viajar más por el país para sentirse orgullosos de éste, después de informar que un récord de 233 millones de turistas nacionales recorrieron el territorio en 2017, 44 millones más que en 2012.

Destacó la llegada de más de 39 millones de turistas del extranjero el año pasado, un incremento de casi 16 millones con respecto a 2012.

El turismo se consolidó como motor de la economía y generador de empleos en México, con 10 millones de puestos directos e indirectos, señaló De la Madrid.

El secretario también fue cuestionado sobre los riesgos que implica una eventual ruptura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para el turismo en México y respondió que el sector sería de los menos afectados.

El evento contó con la participación del presidente del Club de Industriales, José Carral Escalante, quien reconoció el trabajo del secretario para convertir a México en una potencia turística mundial.

México tiene una importante presencia en el mundo, pese a la lamentable inseguridad en algunas áreas turísticas, opinó Carral. ●

SENTENCIA SOBRE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Corte quita a *Napito* control de carbonífera

Rubén Mosso/**México**

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia desde su exilio en Canadá, dejó de ser en definitiva titular del contrato colectivo de la Minera Carbonífera Río Escondido (Minera del Norte, Unidad Micare), filial de Altos Hornos de México, considerada la más importante productora de carbón en el país.

Por mayoría de cuatro votos, la segunda sala de la Corte negó el amparo al gremio que encabeza *Napito*, con el que buscaba recuperar la titularidad del contrato

colectivo, después de que un tribunal colegiado se lo negó.

El ministro Eduardo Medina Mora presentó un proyecto de sentencia en el que se reconoce a diversos trabajadores de Minera del Norte, agremiarse al Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos, como el titular del mencionado contrato colectivo.

El 4 de septiembre de 2015, el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos, por conducto de su secretario general, promovió un juicio laboral contra el gremio de *Napito* y Minera del Norte, del que demandó reconociera

Minera Río Escondido es considerada como la productora más importante del país

la titularidad y administración del contrato colectivo de trabajo en favor del gremio actor.

También para que se abstuviera de ordenar a la empresa patronal la aplicación de cualquier tipo de sanción, despido o castigo en perjuicio de los trabajadores agremiados y al sindicato actor, y para privarse de cobrar las cuotas sindicales derivadas del

contrato colectivo de trabajo.

La Corte confirmó la sentencia que reconoce la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que reconoció el recuento de votos del 7 de febrero de 2017 con los trabajadores sindicalizados de Minera del Norte, Unidad Micare, para determinar la titularidad del contrato colectivo de trabajo previsto en el artículo 931 de la Ley Federal del Trabajo.

De ese recuento, se advierte que el sindicato actor obtuvo una totalidad de mil 101 votos, que representa 89.36 por ciento de la totalidad de los trabajadores, y que implican la mayoría requerida para ser titular del contrato colectivo de trabajo. M

■ Larga lista de pendientes en las obras “relevantes”

Subejercicio de \$661 millones en inversión pública en Chihuahua

■ En espera, centros de salud, hospitales y comedores comunitarios

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Para el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, “la inversión pública desempeña un papel fundamental en la estrategia estatal de desarrollo contra la pobreza” y, según el apartado sobre el tema en su primer Informe de gobierno, durante los primeros 15 meses de su mandato se ejercieron 6 mil 443 millones de pesos en ese rubro.

Sin embargo, reportes de la Secretaría de Hacienda de la entidad —el estado analítico del Presupuesto de Egresos Detallado, clasificación por objeto del gasto, de enero a diciembre de 2017— muestran que de un presupuesto para inversión pública por mil 394 millones 692 mil 310 pesos, su administración reportó un subejercicio de 661 millones 659 mil 803 pesos.

En ese contexto, entre las obras “relevantes” que desde 2016 están contempladas en la “cartera de proyectos de inversión pública” en el rubro de salud, pero que no se han concretado, se encuentran el centro de salud en El Vergel, municipio de Balleza; la terminación del centro de salud en Basaseachi, municipio de Ocampo; la ampliación y remodelación de los centros de salud en los municipios de Urique y de Uruachi.

En el rubro de desarrollo social se han dejado de lado el equipamiento de comedores escolares y comunitarios en zonas de atención prioritaria en varios municipios y la rehabilitación del centro comunitario en la localidad de Ricardo Flores Magón, municipio de Buenaventura.

En su primer Informe de go-

bierno, presentado en febrero pasado, Corral Jurado señaló: “El anexo de inversión pública estatal da cuenta del gasto sectorial programado en el periodo de octubre de 2016 a diciembre de 2017. Asimismo, establece la estructura financiera de aportaciones con la participación de los tres órdenes de gobierno y la de los sectores social y privado, así como las metas programadas por eje estratégico.

“(…) Se ha logrado promover el dinamismo económico y la justicia social y un desarrollo económico sostenible de largo alcance, mediante la infraestructura básica, la salud primaria, la educación básica y la investigación científica.

“En este periodo de informe, el monto total preliminar de inversión pública que se reporta asciende a un total de 6 mil 443 millones de pesos, la cual considera inversión directa estatal por un monto de mil 949 millones de pesos, recursos descentralizados al Estado por medio de aportaciones y subsidios por mil 416 millones de pesos, recursos federales por 2 mil 795 millones de pesos, aportación de municipios por 175 millones de pesos y otras aportaciones por 108 millones de pesos.”

La información financiera de las obras y la cartera de proyectos que no se han realizado puede consultarse en los siguientes enlaces electrónicos <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/> y <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/informe2018/inversionpublica.pdf>. Entre los proyectos que estaban considerados como “principales obras a realizar” y que no se han

ejecutado se encuentran, en materia de salud: los hospitales de especialidades y cancerología, en el municipio de Ciudad Juárez; la rehabilitación del hospital Javier Ramírez Topete, en el municipio de Cuauhtémoc; la ampliación del centro de salud con servicios ampliados Camargo, y la construcción del centro de salud Jardines de Oriente, en la capital de Chihuahua.

En su discurso de toma de posesión, el 4 de octubre de 2016, Javier Corral mencionó: “Hoy estoy aquí por ustedes, por los niños y niñas, por los jóvenes que han sido inocentes víctimas de una estrategia fallida, mi empeño es para que su futuro no dependa de la suerte, para que su circunstancia no sea su destino, para cambiar un sistema que ha privilegiado a la minoría y ha olvidado a los más débiles. Para construir y difundir oportunidades que los alejen del crimen y que en su caso, los reintegren a la sociedad”.

A este respecto, en el presupuesto estatal existe el Fondo de atención a niños y niñas, hijos de víctimas del delito, pero mientras en 2015 se destinaron 32 millones 18 mil 990 pesos, en 2016 los recursos disminuyeron a 10 millones 969 mil 622 pesos, en 2017 se presupuestaron 20 millones y para este año se tiene programado erogar 25 millones de pesos.

Otro afectado por la disminución de recursos es el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, cuyo gasto pasó de 124 millones 247 mil 861 pesos en 2015 a 41 millones 396 mil 326 pesos en 2016 y para 2017 se asignaron 55 millo-

Fecha 08-MAR-2018

Página

14

Sección

Política

nes 576 mil 262 pesos.

En su toma de posesión, el mandatario *blanquiazul* aseguró que “para enfrentar la pobreza y la desigualdad social, construiremos una política integral que articule el desarrollo económico con el desarrollo social, en el que la educación, la salud, la cultura y el deporte sean los ejes esenciales”, pero en su gestión hay un subejercicio de 4 mil 965 millones 389 mil 594 pesos.

2

■ Desde 2009 la CNDH ha emitido 11 avisos a la PGR

El sistema judicial revictimiza a las ofendidas, sostienen Inacipe y Equis

■ NÉSTOR JIMÉNEZ

La Procuraduría General de la República (PGR) recibió al menos 11 recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de 2009 a la fecha por violaciones a los derechos de mujeres involucradas en procesos de procuración de justicia.

Al respecto, investigadoras del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y de la organización Equis —enfocada a temas de justicia para las mujeres— coincidieron en que el sistema legal mexicano sigue revictimizando a las féminas, pero dar solución a este problema requerirá un proceso largo para eliminar estereotipos e incluir una perspectiva de género adecuada.

Sólo en 2017 la PGR recibió tres recomendaciones por omisiones en procesos en los que las víctimas fueron violentadas en sus derechos al momento de integrar las carpetas de investigación; entre estos casos están el de una niña de seis años, una mujer que perdió a su hijo al dar a luz y otra dama detenida en forma arbitraria que sufrió violencia física y sexual.

Además, la investigadora Ana Pamela Romero Guerra, del Inacipe, detectó ocho casos más entre 2006 y 2009 en los que la CNDH emitió recomendaciones a la PGR por motivos similares, cifra que fue publicada por la propia procuraduría en un estudio presentado a finales de enero pasado.

Romero Guerra explicó que a pesar de que existen protocolos y capacitación técnica para los encargados de las agencias del Ministerio Públicos u operadores del sistema judicial, en el aspecto cultural permanece una barrera, por lo que dichos protocolos no tienen el éxito adecuado.

“Todo esto tiene un nivel técnico para hacer el procedimiento, pero hay un nivel que antecede: el cultural; pueden aprender las reglas del proceso penal pero realmente no interiorizan la problemática, salen del curso y mantienen los estereotipos”, señaló.

En el país se ha normalizado la violencia de género y para revertirla no basta una estrategia del área judicial, sino de toda la cultura nacional, que debe ser impulsada por los gobiernos en coordinación con la sociedad civil como política de Estado, agregó.

La directora de la organiza-

ción Equis, Ana Pecova, destacó que el sistema revictimiza a las mujeres, ya que en las agencias del Ministerio Público “permanecen los cuestionamientos a las mujeres como ¿si fue buena alumna o si estaba borracha? Son cosas que no son permisibles; en la actualidad se revictimiza”.

Recalcó que a pesar de la implementación del nuevo sistema de justicia penal, quienes lo operan siguen siendo los mismos, por lo que los resultados son similares. “Se resuelven los casos más rápido, pero siguen estas deficiencias”.

Un ejemplo de ello son las denuncias de violación. Cada año, de acuerdo con cifras de esta organización, se denuncian cerca de 120 mil casos; sin embargo, sólo 11 por ciento terminan en carpetas de investigación, y de esta cantidad únicamente en 2.4 por ciento se emite sentencia condenatoria. Noventa por ciento de casos de violación no se denuncia, calcula la organización.

La carencia de perspectiva de género en el sistema judicial y la permanencia de estereotipos lastiman a la sociedad, señalaron ambas investigadoras, lo cual afecta tanto a hombres como a mujeres.

■ No le hacía daño a nadie, “sólo defendía a las mujeres”

Exigen familiares de María Luisa Ortiz se castigue crimen

■ SERGIO OCAMPO ARISTA

Corresponsal

CHILPANCINGO, GRO.

Familiares y amigos de la activista María Luisa Ortiz Arena, cuyo cuerpo sin vida fue hallado el lunes pasado en la carretera federal Iguala-Taxco, exigieron al gobernador Héctor Astudillo

Flores que se haga justicia para que el crimen no quede impune.

La tarde del miércoles se ofició una misa en memoria de la defensora de los derechos de la mujer en la casa de su consuegra, en el centro de Chilpancingo. La caja que contenía las cenizas de María Luisa se colocó en la sala y el cura procedió a celebrar el acto.

Al terminar, María del Socorro Chan Peralta a nombre de la familia manifestó que el gobierno estatal no les ha dado

alguna respuesta y tampoco la fiscalía del estado les ha puesto al tanto de las investigaciones.

“Exigimos al gobierno que se aclare el crimen porque no es justo. Ella era una persona que no era mala, que no hacía daño a nadie. María Luisa era una mujer muy trabajadora y solidaria, ella iba a su trabajo y luego a la iglesia. También ella era activista, defendía mucho a las mujeres. Ya no queremos que ni una más sea asesinada y vamos a convocar a una marcha en estos días para que esta situación se aclare, no tenemos fecha, pero la vamos a convocar a través de las redes sociales.”

La madre de Ortiz, Aurea Tapia, y su hija Vanesa encabezaron el cortejo para despedir a María Luisa en su domicilio, donde se rezó un rosario y se bendijo con agua bendita la urna.

En tanto, la Fiscalía General del Estado informó que investiga bajo el protocolo de feminicidio el asesinato doloso. El titular de la dependencia, Xavier Olea Pelaéz, dijo que instruyó a un equipo especializado esclarecer el hecho.

Por su lado, el portavoz del Grupo de Coordinación Guerrero,

Roberto Álvarez Heredia, recalcó que “el cuerpo fue encontrado a las 19:40 horas del lunes en el punto conocido como Agua Bendita y Las Granjas, entre las poblaciones de Mezcaltepec y Puente Campuzano, en Taxco. Al lugar se trasladaron agentes ministeriales y peritos del Ser-

vicio Médico Forense, quienes corroboraron que no fue ultrajada ni presenta impactos de arma de fuego. Los resultados de la necropsia que se practicó serán fundamentales para conocer las causas de su muerte. El último contacto con la familia fue a las 21:30 horas del 2 de marzo”.

Cierra EU agencia consular en QR

REFORMA / STAFF

La Embajada de Estados Unidos en México anunció ayer el cierre de su agencia consular en Playa del Carmen.

“El 7 de marzo, la Embajada de la Ciudad de México recibió información acerca de una amenaza a la seguridad en Playa del Carmen.

“Los empleados del Gobierno de EU tienen prohibido viajar a Playa del Carmen hasta nuevo aviso. La Agencia Consular de los EU en Playa del Carmen estará cerrada

hasta nuevo aviso”, explicó.

El pasado 21 de febrero se registró una explosión en una embarcación de Barcos Caribe, ligada al ex Gobernador Roberto Borge. Tras el estallido, se investiga un posible atentado.

Anoche, el Gobierno estatal dijo desconocer las razones por las que EU emitió la alerta y aseguró que las actividades turísticas y económicas transcurren con normalidad.

■ Se estudia un incremento antes de que finalice abril El salario mínimo “no es digno”; debería ser de \$528 diarios: Uia

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

El Observatorio de los Salarios de la Universidad Iberoamericana de Puebla indicó que el actual ingreso mínimo de 88.32 pesos deja totalmente fuera de la canasta básica a millones de trabajadores que perciben ese sueldo, mismos que se mantendrán por debajo de la línea de la pobreza alimentaria, ya que tienen un ingreso de menos de 2 mil 700 pesos mensuales.

Expuso que el mínimo debería ascender al menos a 16 mil 500 pesos mensuales, por lo que actualmente es cinco veces menor a éste, así que de ninguna manera es un “salario digno”.

Al respecto, la Secretaría del Trabajo señaló que hay un acuerdo para que antes de que termine el primer cuatrimestre del año los sectores representantes ante la Comisión Nacional de

Salarios Mínimos (Conasami), se sentarán a revisar la viabilidad de aplicar un incremento extraordinario a este sueldo en la primera parte del año.

Por eso en este mes se convocará a los diversos sectores que integran dicha comisión a conformar una mesa para discutir el tema, con base en el compor-

tamiento de la inflación, de la economía y otras variables. La dependencia consideró que hay condiciones para que se mantenga la tendencia de estabilidad en los precios.

Por su parte, el Observatorio de los Salarios, que dirige Miguel Reyes, indicó que el minisalario está muy por debajo de la línea de bienestar de los trabajadores mexicanos, que deberían percibir por lo menos de 16 mil 500 pesos mensuales.

El estudio sobre el costo de vida de una familia promedio in-

dicó que para establecer sueldos mínimos dignos los montos deben ser los siguientes: con base en la línea de pobreza tendrían que ser por lo menos de 353 pesos diarios y por encima de ella de 528 pesos.

Es decir, el actual es cinco veces más bajo que el monto para tener un salario digno y no alcanza para comprar la canasta

básica alimentaria, mucho menos la complementaria, es decir, no se cubren los gastos promedio

de una familia en materia de salud, educación, esparcimiento y transporte, entre otros.

META DE CRÉDITO NO SE CUMPLIÓ POR BAJO CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA: ABM

“Quien sea el nuevo presidente tendrá a la banca como aliado”

El sector elabora un plan sobre cuál podría ser su rol y sus principales líneas de actuación para el siguiente sexenio

Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

“LA BANCA no va a cambiar su forma de actuar por quien gane; la banca va a seguir atendiendo a nuestro país; la banca con quien está comprometida es con México y cualquiera que sea el presidente nuevo sabrá que tiene a la banca como aliado para mejorar en todos los términos la calidad de vida de las personas y la prosperidad de las empresas. Ahí estaremos”.

Lo anterior lo afirmó el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Marcos Martínez Gavica, gremio que hoy y mañana recibirá en su convención a los tres candidatos presidenciales partidistas y a los tres apartidistas, a quienes escucharán y también les plantearán sus inquietudes.

En entrevista, el líder de los banqueros —también presidente de Santander México— explicó que actualmente el sector elabora el plan sobre cuál podría ser el rol y las principales líneas de actuación de la banca para el siguiente sexenio.

“Esperamos tenerlo listo para cuando sean las elecciones y contrastarlo con el gobierno que llegue, atendiendo las expectativas que ellos tengan para el crecimiento de la economía. Ya haremos una adaptación de lo que nosotros pensamos con lo que estén pensando quienes lleguen al gobierno para los próximos años, ya tendremos mucha más claridad. Ahorita, la verdad es que estaríamos adivinando, pero ya estamos trabajando en ello”, señaló.

HA SIDO UN BUEN SEXENIO PARA EL SECTOR

Marcos Martínez refirió que en lo que va del presente sexenio ha sido un buen periodo para la banca, ya que con el impulso de las reformas, sobre todo la financiera, el crédito creció a doble dígito prácticamente todos estos años, además

de que la cartera se encuentra sana, en niveles históricamente bajos, lo mismo que los niveles de liquidez y capitalización.

El banquero precisó que si bien no se logrará la meta sexenal de que el crédito alcanzara 40% como proporción del Producto Interno Bruto, ello se debió a que la economía no creció como se esperaba a inicios de la administración. “No se llegó a 40%, porque en ese 40% había unas premisas de crecimiento de la economía mucho mayores de las que finalmente tuvieron el mundo y México”.

A pesar de que en el 2017 hubo una desaceleración del crédito por la incertidumbre y volatilidad prevaletentes y alza de tasas, el presidente de la ABM espera que el 2018 sea también de crecimiento tanto en el financiamiento como en las utilidades de la banca, que el año pasado superaron 137,000 millones de pesos.

“Esperamos un crecimiento de doble dígito, así que no hay ningún cambio en la calidad del crédito.

No vemos ninguna señal con la cual pudiéramos tener alguna desmejoría en cualquiera de nuestras cifras y porcentajes”, señaló.

ELECCIÓN Y TLCAN DETENDRÁN INVERSIONES

Aunque no ve que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ni la elección presidencial detengan el dinamismo del crédito en el 2018, lo que sí detendrán probablemente, mencionó, son algunos proyectos de inversión.

“En las elecciones pasa lo mismo: hay muchas empresas que prefieren esperar a ver qué pasa y qué hace el gobierno antes de hacer inversiones. Son inversiones nuevas”, dijo el banquero.

EL MERCADO NOS DIRÁ HACIA DÓNDE VAMOS

En cuanto a la posibilidad de una consolidación del sistema bancario, Marcos Martínez afirmó que será el mercado el que vaya diciendo hacia dónde va.

“Por lo pronto siguen llegando bancos nuevos y en la medida en que tienen una necesidad que están cubriendo, que no está suficientemente cubierta, tienen oportunidad”, puntualizó.

IREMOS MÁS RÁPIDO HACIA LO DIGITAL

Finalmente, el presidente de la ABM destacó que la tendencia a nivel mundial es de un avance muy rápido hacia los modelos alternos como complemento de los tradicionales para atender de los clientes.

En este sentido, comentó que la banca no sólo irá más rápido para allá, sino que, además, ello permitirá bancarizar más rápido. “Yo creo que veremos un crecimiento mucho más rápido en los medios digitales y eso va a ayudar a que la banca siga creciendo más de lo que hoy crece”.

En cuanto a las *fintech*, seña-



ló que habrá algunas que se allarán con los bancos y otras que le competirán directamente al sector e incluso algunas que desarrollen las propias entidades bancarias.

☞ Esperamos un crecimiento de doble dígito, así

que no hay ningún cambio en la calidad del crédito”.

☞ Yo creo que veremos un crecimiento mucho más rápido en los medios digitales y eso va a ayudar

a que la banca siga creciendo más de lo que hoy crece”.

Marcos Martínez Cavica,
presidente de la ABM.

El empleo formal logra cifra récord en febrero

- Se crearon 164 mil 311 plazas, 6.7% más que en 2016: **IMSS**
- Del total de puestos, 122 mil 656 son de forma permanente

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La tendencia positiva de la generación de empleos en el sector formal de la economía continuó el mes pasado, al alcanzar una cifra récord, de acuerdo con la variación mensual del número de trabajadores adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La creación mensual de empleo en febrero de 2018 fue de 164 mil 311 puestos, cifra 6.7% superior a los 154 mil 55 puestos generados en el segundo mes de 2017, y 52% por arriba al promedio de ese mismo mes en los últimos 10 años, de forma que se trató del mayor aumento reportado para un mes de febrero desde que se tiene registro.

Del total de plazas creadas la mayor parte fue de carácter permanente, al sumar 122 mil 656 puestos, cifra 28.9% mayor a los 95 mil 122 empleos generados un año antes.

Por su parte, el número de plazas con carácter eventual ascendió a 41 mil 655 puestos, cifra 29.3% inferior

a los 58 mil 933 generados en febrero de 2016.

Con estas variaciones, al 28 de febrero de 2018 había registrados 19 millones 696 mil puestos de trabajo ante el IMSS, de los cuales 85% es permanente y 15% eventual.

En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

La creación de empleo en lo que va del año es de 278 mil 33 puestos de trabajo, 17.1% más que el aumento reportado en el mismo periodo del año pasado, y 78.4% más que el incremento promedio reportado en el mismo periodo de los 10 años previos. De igual forma, se trata del mayor aumento para el primer bimestre desde que se tiene registro, informó el IMSS.

Para el primer trimestre de 2018 se proyecta la generación de entre 375 mil y 400 mil empleos en el sector formal de la economía, de acuerdo con estimaciones de ManpowerGroup, empresa especializada en el mercado laboral a escala internacional.

La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 842 mil 517 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.5%. El 82% (694 mil 459) del empleo generado en los últimos 12 meses es permanente, lo que representa también el mayor incremento reportado desde que se tenga registro considerando los segundos meses de cada año.

El aumento anual en el empleo fue impulsado por el sector de comunicaciones y transportes, con un crecimiento de 7.4%; construcción, con 6.9%; agropecuario, 6.7%; industria extractiva, 6.5%; industria de la transformación, 5%; servicios para empresas, 4%; comercio, 3.3%; servicios sociales y comunales, 2.4%; y la industria eléctrica, 0.6%.

De las 32 entidades del país, sólo Tabasco mantuvo la tendencia negativa, al reportar un retroceso anual de 2.3%.

Por el contrario, los estados de mayor incremento fueron Quintana Roo, con un alza de 10.9%; Michoacán, 8.6%; Baja California Sur, 8.2%; Querétaro, 7.6%; San Luis Potosí, 6.9%; Oaxaca, 6.8%; Guanajuato y Zacatecas, 6.4%, y Jalisco y Estado de México, ambos con 6%.

Las variaciones previstas por los analistas del sector privado encuestados por el Banco de México (Banxico) en cuanto al número de trabajadores asegurados en el IMSS (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2018 y 2019 se mantienen en alrededor de 700 mil plazas, cifra 12.7% inferior a los poco más de 800 puestos generados en 2017.

A partir de estos resultados, las perspectivas de sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2018 y 2019 disminuyeron con respecto a la encuesta de enero, para ubicarse en 3.50% y 3.52% de la población económicamente activa, respectivamente. ●

278,033

PUESTOS DE TRABAJO se han creado en lo que va del año, 17.1% más que el aumento reportado en el mismo periodo de 2017.



ECONOMÍA Y FINANZAS

Preven inflación con tendencia a la baja

- Especialistas estiman que indicador de febrero se sitúe en 5.38%
- Abierta, posibilidad de que México esté exento de impuestos al acero



QUÉ ESPERAN LOS MERCADOS

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Los mercados locales inician la jornada de hoy con los resultados de la inflación en México durante febrero, mientras que en Estados Unidos se dan a conocer las renovaciones y peticiones de subsidio por desempleo.

La inflación en México durante febrero se explica principalmente por incrementos en los precios de los energéticos, particularmente por la gasolina de bajo octanaje. Sin embargo, éstos habrían sido mitigados por caídas en los precios de las frutas y verduras.

Los especialistas esperaban que la inflación fuera menor a la observada en el mismo mes de 2017, por un menor impacto de los precios de frutas y verduras y por una menor contribución de los alimentos procesados. Sin embargo, anticipaban una mayor carga de los energéticos y mayores precios de los productos pecuarios.

Con estos resultados, la inflación anual se ubicaría en 5.38% en febrero, inferior al nivel de 5.55% observado en enero. El índice subyacente se anticipa en 4.27% anual, por debajo del 4.56% previo. Hacia adelante, los analistas estarán atentos a la evolución de los precios de los bienes agropecuarios y energéticos, considerando el impacto que puedan tener sobre el índice de precios.

A pesar de que el dólar al mayoreo tocó un máximo de 18.90 pesos durante las primeras horas de ayer, tras la renuncia del asesor económico del presidente Donald Trump, Gary Cohn, en el transcurso de la sesión comenzó a disminuir el

Índice Nacional de Precios al Consumidor

(Variación porcentual anual)



Fuente: Inegi

nerviosismo relacionado a la probable imposición de aranceles a las importaciones de acero y aluminio en Estados Unidos, y respecto a la posibilidad de una subsecuente guerra comercial.

El peso borró sus pérdidas después de que Sarah Sanders, portavoz de la Casa Blanca, dijo que por motivos de seguridad nacional, México y Canadá podrían ser exentos de los impuestos sobre las importaciones de acero y aluminio que Trump planea confirmar hacia el cierre de la semana.

Sanders agregó que los impuestos se aplicarán caso por caso a cada país, dependiendo de los costos que pueda tener para Estados Unidos desde el punto de vista de la seguridad nacional.

Los señalamientos no eliminan la posibilidad de que las exportaciones de acero y aluminio de México hacia EU reciban una tasa impositiva de entre 25 y 10%. Sin embargo, ponen en evidencia que EU tendría que ser flexible para no verse afectado por sus políticas proteccionistas, y probablemente los impuestos no serán uniformes para todos los países, advierten los especialistas.

El dólar al menudeo cerró en 19.10 pesos en las ventanillas de los bancos, 10 centavos por arriba del cierre anterior. Los analistas no descartan la posibilidad de que nuevos episodios de aversión al riesgo puedan llevar al tipo de cambio a niveles superiores durante los próximos días, en particular durante la sesión del viernes si la Casa Blanca confirma los impuestos a las importaciones



Fecha 08-MAR-2018

Página 6

Sección cartas

VII LEGISLATURA

anunciados la semana pasada.
Mañana se publica la nómina no agrícola y la tasa de desempleo de EU, que se espera contribuyan con la expectativa de tres o más alzas a la tasa de interés de la Reserva Federal en el año. ●

Trabajan en la informalidad 11.6 millones de mexicanas

- Gana hasta dos salarios mínimos 77.5% de mujeres que laboran en ese segmento
- Oaxaca y Guerrero tienen los índices más altos en esas condiciones de empleo

**DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER 2018**

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

El 57.4% de la población femenina ocupada en México está empleada de manera informal, lo que representa 11.6 millones de trabajadoras que no cuentan con las prestaciones laborales de ley ni con el reconocimiento de quienes las contratan, de acuerdo con los datos al cuarto trimestre de 2017 de la Encuesta de Ocupación y Empleo del Inegi.

Además de la falta prestaciones, la mayoría de las mujeres que trabajan en el sector informal tienen bajos salarios. Del total, casi 9 millones de trabajadoras (77.5%) ganan hasta dos salarios mínimos, es decir 2 mil 651 pesos al mes en el mejor caso.

De este grupo, 7.5 millones ganan menos de un salario mínimo y hasta dos, en tanto que 1.5 millones no recibe ingresos, es decir, las trabajadoras dependientes no remuneradas y las que laboran por cuenta propia en actividades de subsistencia.

Los bajos salarios que perciben, también pone en evidencia la amplia

brecha salarial entre el empleo formal e informal, así como de género. Las mujeres que laboran de manera informal ganan 22.15 pesos por hora en promedio, cifra 26.5% inferior a los 30.14 pesos que perciben las que trabajan en el sector formal de la economía y 31.1% menos de los 32.14 pesos que perciben los hombres con empleos formales.

La informalidad laboral está directamente relacionada con los niveles de pobreza del país, por lo que los estados con los menores niveles de ingreso son los que registran las mayores tasas de empleo informal.

Por ejemplo, Oaxaca es la entidad que reporta el porcentaje más alto de trabajo femenino informal, con una tasa de 79.8%; le siguen en orden de importancia, Guerrero, con 77.9%; Hidalgo, con 77.1%; Puebla, con 75.4%; Chiapas, con 73.3%; Tlaxcala, con 72.5%; Michoacán, con 71.6%; Tabasco, con 69.9%; Veracruz, con 67.5%, y Morelos, con 66.8%.

Del total de mujeres empleadas de manera informal, 5.6 millones de trabajadoras (48.3%) laboran en micro negocios no registrados ante las autoridades o informales, mientras que las 5.7 millones restantes (51.7%) trabajan en modalidades análogas como las ocupadas en agricultura de

subsistencia, así como las que laboran sin seguridad social en unidades económicas formales.

Unas 3.8 millones de las mujeres empleadas en el sector informal son

trabajadoras por cuenta propia que buscan a través de un micro negocio hacerse de un ingreso.

Por actividades, el sector servicios es el que concentra la mayor parte de la mano de obra femenina en la informalidad, con 9.1 millones de trabajadores, de las cuales, 3.3 millones se encuentran ocupadas en el comercio, y 1.8 millones en actividades relacionadas con restaurantes y servicios de alojamiento.

Por duración de la jornada laboral, 3.6 millones trabajan de 15 a 34 horas a la semana, 3.8 millones de 35 a 48 horas y 2 millones más de 48 horas a la semana. Mientras que 1.9 millones laboran menos de 15 horas y el resto no especificaron jornada. ●

Marginalidad laboral

Mujeres trabajadoras informales, cuarto trimestre de cada año
(Millones de personas)



Nivel de ingreso en el sector informal
(Porcentaje del total de mujeres)



Fuente: Inegi

Entidades con mayor nivel de empleo informal
(Porcentaje de la población femenina ocupada)

Oaxaca	79.8
Guerrero	77.9
Hidalgo	77.1
Puebla	75.4
Chiapas	73.3
Tlaxcala	72.5
Michoacán	71.6
Tabasco	69.9
Veracruz	67.5
Morelos	66.8

Separación de Telmex es ilegal, opina sindicato

● **Francisco Hernández, líder de telefonistas, considera que el IFT busca que la empresa subsidie a competidores**

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La separación funcional de Teléfonos de México (Telmex) es ilegal y busca subsidiar a la competencia, por lo que el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) analiza las medidas a tomar, afirma el líder del gremio Francisco Hernández Juárez.

En un video, el representante de

los telefonistas explica a los trabajadores que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mantuvo la decisión de separar a Telmex en dos, por lo que analizan los alcances de la determinación.

“A nosotros nos parece con toda certeza que esta es una decisión equivocada, ilegal y que desde luego no va a cumplir con los propósitos que el regulador se plantea”, asegura el líder sindical.

Hernández Juárez señala que el regulador no va a lograr que se desarrollen las telecomunicaciones en el país ni que haya mejor o más inversión, y subrayó que en el IFT “están empeñados neciamente” en este proyecto por otra razón.

“Obligar a Telmex a subsidiar a empresas competidoras con la idea de que no tengan que invertir en infraestructura como la de Telmex, que le tengan que pagar por los servicios por abajo de su costo y poniendo en riesgo la viabilidad financiera de la empresa”.

De acuerdo con el secretario general del sindicato, el IFT desechó las propuestas de Telmex para la

separación como la libertad tarifaria, acceso a la convergencia y nuevos servicios; y competir en condiciones de igualdad.

“Es ilegal porque queda establecido que el Agente Económico Preponderante, como le llaman, está sujeto a reglas asimétricas pero aún como AEP, si cumple con la normatividad que le dice el IFT, está establecido que le deberían reducir sanciones”. ●

“[El IFT quiere] obligar a Telmex a subsidiar a competidores para que no inviertan en infraestructura”

FRANCISCO HERNÁNDEZ

Líder del sindicato de telefonistas